

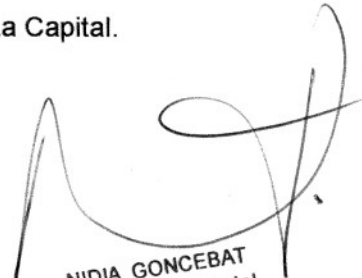


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 OCT 2008	
Recibido.....	10:45.....Hs.
Exp. N°.....	21326.....F.P. PS

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su interés la **5^{ta} Fiesta Regional de Patín Artístico Competitivo** sobre ruedas, organizada por la Sub-comisión de patín del Club Boca de Nelson, a realizarse el día 18 de Octubre del corriente año, en la localidad homónima, Departamento La Capital.


NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El patín artístico constituye una actividad recreativa y un deporte que ayuda a desarrollar el equilibrio y la armonía corporal, a través de movimientos y ejercicios que permiten y enseñan a descubrir, sentir, retener y dominar los desplazamientos del cuerpo, como así a mantener una concentración mental para la ejecución de todos los elementos que constituyen este deporte.

Desde 1876 cuando se abre en París el primer Centro de Patinaje como deporte de moda a la fecha se ha ido marcando un camino sobre los alcances y beneficios de la práctica del mismo, que además de los beneficios propios de esta actividad, también estimula a la amistad, el compromiso y disciplina.

En el mes de Octubre próximo se cumplen ocho años de trabajo de esta actividad en Nelson, Departamento La Capital, deporte que se practica en el Club Boca de esa localidad, con un plantel permanente de 35 patinadores, bajo la responsabilidad de la subcomisión de patín, institución organizadora y sede de la Quinta Fiesta Regional del Patín Artístico competitivo sobre ruedas. Fiesta en la que participarán




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

aproximadamente 250 competidores de San Justo, Santa Fe, Leheman, Esperanza, Santo Domingo, demostrando sus destrezas.

El esfuerzo de padres y de la instructora es el logro de este espacio para el desarrollo de los niños y adolescentes.

Es por ello que solicito la aprobación del presente proyecto.



NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial